

Veinte años

Martín Risso Ferrand¹

¹Universidad Católica del Uruguay

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9546-6572>

Hasta 1999, la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay tuvo muchas publicaciones (libros individuales, colectivos, seminarios, etc.), pero no se había comenzado aún con una revista con vocación de permanencia. Ese año se empezó a trabajar para contar con una publicación periódica de la Facultad.

Desde el primer momento, se actuó con la valiosa colaboración de los profesores **Héctor Gros Espiell** y **Eugenio Xavier de Mello**, con quienes, luego, formamos el primer consejo editorial. Asimismo, participó la profesora **Gabriela Aguirre Grompone** en la secretaría de redacción.

El trabajo en 1999 fue intenso y en el 2000 pudo editarse el primer número de la revista que, desde entonces ha tenido continuidad.

Por supuesto que en estos años hubo muchos cambios. El profesor Gross debió viajar al exterior y fue sustituido en el Consejo por el profesor **Juan Carlos Peirano**. Este fue el primer cambio en el Consejo de otros que se fueron produciendo luego. Así, en el año 2011, la secretaría de la redacción pasó a ser ocupada por la profesora **Marta Hanna**.

En los primeros tiempos la revista seguía los lineamientos habituales en nuestro país para una revista jurídica, pero en el año 2006 se tomó la decisión de transformarla en publicación arbitrada, quedando las evaluaciones a cargo de dos árbitros que desconocían la identidad del autor. En aquellos tiempos **fue la primera publicación jurídica arbitrada a nivel nacional**, lo que llevó un proceso de aprendizaje, sumado a la creación de una lista de evaluadores, que constantemente debe actualizarse, más la estructura necesaria para poder realizar las evaluaciones con la efectividad y confidencialidad que se requieren en estos casos.

¹ NE: Durante el decanato del Dr. Risso Ferrand se inició la Revista de Derecho. En el 2006, al pasar la *Revista de Derecho* al sistema de arbitraje “doble ciego”, se creó una nueva publicación no arbitrada, “Estudios Jurídicos”, dirigida a recibir trabajos de jóvenes profesionales y de alumnos avanzados, así como actas de congresos y conferencias. Esta última desapareció en 2016, dando paso a la “Colección Estudios de Derecho y Ciencias Sociales”, que publica actas de congresos, ensayos breves y opúsculos.

En el año 2016, la *Revista* fue aceptada en **Scielo Uruguay**, siendo una de las dos únicas publicaciones jurídicas uruguayas con esta indexación.

Estos veinte años han sido muy productivos y trabajosos. Fue un proceso enriquecedor que ha sido muy útil para todos los participantes.

Descuento que la tercera década de la *Revista* implicará nuevos desafíos y estímulos que permitirán seguir mejorando y avanzando.